

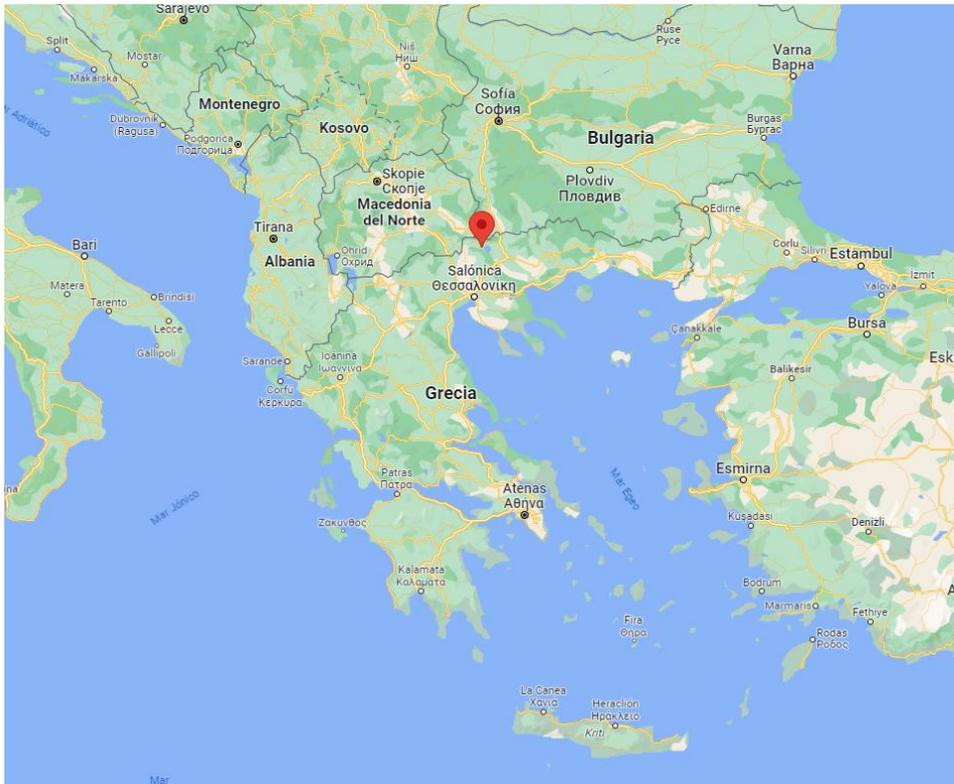


## **DETECCIÓN DE UN FOCO DE PESTE PORCINA AFRICANA EN UNA EXPLOTACIÓN DE PORCINO DOMÉSTICO EN GRECIA**

**(27.04.2023)**

Los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO) de **Grecia han notificado el día 26 de abril de 2023, a través de ADIS, un foco de Peste Porcina Africana (PPA) en una explotación de porcino doméstico**, tras la detección de sintomatología compatible y el hallazgo de dos cerdas muertas. La explotación, con un censo de 675 animales (1 verraco, 53 reproductoras y 621 cerdos de cebo), se encuentra en el distrito municipal de Livadia, municipio de Sintiki, unidad regional de Serres, dentro de la **zona I de vigilancia reforzada** (ver mapa 1).

Ante la sospecha clínica de la enfermedad, se tomaron muestras que resultaron positivas por diagnóstico virológico, mediante la técnica de la RT-PCR, en el Laboratorio Nacional de Referencia.



*Mapa 1: Localización de la explotación afectada por PPA en Grecia (fuente: ADIS)*

Se trata del segundo caso de PPA detectado en cerdo doméstico en Grecia, en la misma región de Serres, después de que el pasado 5 de febrero de 2020 las autoridades griegas detectaran un único caso en una explotación de traspatio, que fue rápidamente controlado y erradicado.



Además, el pasado 20 de enero de 2023 se había notificado el primer caso de PPA en un jabalí silvestre dentro de esta misma región.

Las autoridades griegas han adoptado de forma inmediata las **medidas de control contempladas en el Reglamento Delegado (UE) 2020/687 de la Comisión**, por el que se completa el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a las normas relativas a la prevención y el control de determinadas enfermedades de la lista, y que incluye el sacrificio completo del censo de la explotación, destrucción de productos de origen animal y material susceptible de estar contaminado, exhaustiva limpieza y desinfección y delimitación de una zona de protección y vigilancia en el área afectada, entre otras medidas. De igual modo, se está realizando una investigación epidemiológica por los SVO, si bien las autoridades griegas por el momento no han informado sobre el posible origen de este foco.

Se recuerda la importancia de aplicar unas **adecuadas medidas de bioseguridad** en las explotaciones de porcino, en el transporte animal, así como en relación con los cazadores que viajen a países afectados o de riesgo por la presencia de la enfermedad y que pudieran contribuir, involuntariamente, a la expansión de la enfermedad al regresar a nuestro país.

De igual forma, **se recuerda la gran importancia de garantizar el buen funcionamiento de los sistemas de vigilancia pasiva** para detectar tempranamente la enfermedad ante una hipotética entrada en España, para lo que es vital que se comunique a los SVO cualquier indicio de la enfermedad que pudiera aparecer en nuestros animales, tanto en las explotaciones y medios de transporte de animales, como en el medio natural en los jabalíes silvestres.

**Toda la información relacionada con la enfermedad**, incluidos los signos característicos, se puede encontrar en el siguiente enlace:

[https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/peste-porcina-africana/peste\\_porcina\\_africana.aspx](https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/peste-porcina-africana/peste_porcina_africana.aspx)

**Para acceder a información sobre la enfermedad en jabalíes silvestres** incluyendo protocolo a seguir ante el hallazgo de jabalíes muertos en el campo se puede consultar la **guía de vigilancia sanitaria en fauna silvestre** en su apartado dedicado a la PPA:

[https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/quiavigilanciasanitariafaunasilvestre\\_tcm30-511596.PDF](https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/quiavigilanciasanitariafaunasilvestre_tcm30-511596.PDF)